

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Política Económica y Organización Económica Internacional	<b>ORGANIZACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL</b>	3º	6º	6	<b>OBLIGATORIA</b>
PROFESORES			<b>DIRECCION POSTAL:</b> Facultad de CC. Económicas y Empresariales Campus Universitario de Cartuja, s/n 18011- Granada -		
<b>GRUPOS A, B y C:</b>  Dr. Eduardo Cuenca García  Dra. Margarita Navarro Pabsdorf   <b>Coordinadora de la asignatura:</b>  Dr. Margarita Navarro Pabsdorf			<b>Dr. Eduardo Cuenca García</b> <u>PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE</u> -Facultad de CC. Económicas y Empresariales Desp. C-224; tfno.: 958243716 Correo electrónico: <a href="mailto:ecuenca@ugr.es">ecuenca@ugr.es</a>		
			<b>Dra. Margarita Navarro Pabsdorf</b> <u>PRIMER CUATRIMESTRE</u> -Facultad de CC. Económicas y Empresariales Despacho C-231; tfno.: 958244180 <u>SEGUNDO CUATRIMESTRE</u> -Facultad de CC. Políticas y Sociología Desp. Economía Internacional; tfno.: 958244129 -Facultad de CC. Económicas y Empresariales Despacho C-231; tfno.: 958244180 Correo electrónico: <a href="mailto:pabsdorf@ugr.es">pabsdorf@ugr.es</a>		
			<b>HORARIO DE TUTORIAS</b>  <b>Dr. Eduardo Cuenca García</b> <u>PRIMER CUATRIMESTRE</u> Martes de 9:00 a 15:00 <u>SEGUNDO CUATRIMESTRE</u> Consultar en la pág.web del Departamento <a href="http://internacionalyespana.ugr.es/">http://internacionalyespana.ugr.es/</a> <b>Dra. Margarita Navarro Pabsdorf</b> <u>PRIMER CUATRIMESTRE</u> Martes de 9:00 a 15:00 <u>SEGUNDO CUATRIMESTRE</u> Consultar en la pág.web del Departamento <a href="http://internacionalyespana.ugr.es/">http://internacionalyespana.ugr.es/</a>		



GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRIA OFERTAR
<b>GRADO EN ECONOMÍA</b>	
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Introducción a la Economía Aplicada</li> <li>▪ Conocimientos fundamentales de Macroeconomía</li> <li>▪ Conocimientos básicos de Economía Internacional</li> <li>▪ Comprensión de textos en inglés</li> </ul>	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b> (SEGUN MEMORIA DE VERIFICACION DEL GRADO)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orden económico internacional: cooperación e integración</li> <li>- Sistema de Naciones Unidas</li> <li>- Instituciones reguladoras del comercio internacional</li> <li>- Cuestiones monetarias y financieras</li> <li>- Crecimiento y desarrollo en los organismos económicos internacionales</li> <li>- Otros organismos y temas vinculados con el orden económico internacional</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b>	
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>	
<b>COMPETENCIAS GENERALES</b>	
<p>CG3 - Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>CG4 - Capacidad de organización y planificación</p> <p>CG5 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana</p> <p>CG8 - Capacidad para la resolución de problemas</p> <p>CG9 - Capacidad para la toma de decisiones</p> <p>CG10 - Destreza para el trabajo en equipo</p> <p>CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo</p> <p>CG18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones</p> <p>CG23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales</p> <p>CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación</p>	



## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE42 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional

CE43 - Motivación por la calidad

CE61 - Conocer el estado actual y evolución de los aspectos más relevantes de la economía española e internacional

CE62 - Conocimiento de actuaciones instrumentales y sectoriales, estudio de los objetivos de política económica y organismos internacionales

CE63 - Estudio y análisis de objetivos e instrumentos de políticas territoriales: de la economía española, comunitaria e internacional

CE65 - Conocimiento de los instrumentos de análisis de la economía española y mundial

CE66 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados

CE67 - Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

SIGUIENDO LA NORMATIVA DE EVALUACION Y DE CALIFICACION DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (20 de mayo de 2013), el alumno deberá elegir alguna de las dos siguientes opciones de evaluación:

### Opción 1: EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación será preferentemente continua y se procurará dar a conocer, de forma paulatina, el resultado de la misma a lo largo del curso.

Esta evaluación se basará en la combinación de las actividades siguientes:

- Dos pruebas escritas, con preguntas de desarrollo, que podrán liberar materia de cara al examen oficial.

El contenido se especificará debidamente en el transcurso de las clases teóricas.

La nota de las pruebas escritas supondrá como máximo un 70 % de la nota final.

- Participación activa de los estudiantes en las clases teóricas, prácticas, seminarios, y otras actividades que se recomienden relacionadas con la materia.

- Trabajos presentados, académicamente dirigidos, en relación con los contenidos de la asignatura.

Los profesores deberán autorizar el tema del trabajo y fijarán el número máximo de participantes, la fecha de entrega, y la conveniencia o no su presentación pública en clase.

Realización de las prácticas y ejercicios propuestos en clase supondrán un máximo de un 30% de la nota final.



**NOTA IMPORTANTE:**

La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual, por lo que el plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

**Opción 2: EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

Se contemplará la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

La evaluación dentro de esta opción constará de los siguientes elementos:

Realización de un examen de contenido teórico, con preguntas de desarrollo de la asignatura, que supondrá un 100% de la nota final.

Será requisito indispensable para superar la asignatura dentro de esta opción de evaluación que el alumno obtenga una calificación mínima de 5 puntos en el examen.

El alumno que elija esta opción se examinará en la fecha oficial que establezca la facultad para esta asignatura.

En ningún caso, la calificación correspondiente a las prácticas, trabajos y demás actividades complementarias se guardarán para las convocatorias extraordinarias.

**NOTA IMPORTANTE SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS Y EXÁMENES OFICIALES:**

-Además de las pruebas escritas y los oficiales fijados por el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, salvo causa debidamente justificada, no se realizarán exámenes en fechas distintas a las de las mencionadas convocatorias.

-Iniciada la prueba, a partir del momento de su distribución, no se permitirá a los estudiantes la entrada al lugar de realización.

-Cualquier estudiante que desee abandonar el recinto de celebración no podrá volver a completar la finalización de la misma, salvo que haya estado autorizado o acompañado por un profesor.

-Los estudiantes deberán acudir a las pruebas de evaluación provistos de documentación acreditativa de su identidad, que podrá ser exigida en



cualquier momento por los profesores.

-El estudiante podrá utilizar individualmente los medios que se le permitan para realizar la prueba, sin poder compartirlos, salvo autorización expresa del profesor.

-El estudiante que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba, o porte aparatos electrónicos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, de medición del tiempo, de telefonía móvil...), deberá abandonar el examen.

## CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA

La calificación final de la asignatura en la convocatoria de junio se obtendrá calculando la media aritmética de las calificaciones del primer y segundo parcial.

La calificación final de las convocatorias extraordinarias de septiembre y diciembre se obtendrá calculando la media aritmética de las dos partes del examen: primer y segundo parcial.

Para realizar el cálculo de esta media aritmética, tanto en la convocatoria ordinaria como en las convocatorias extraordinarias, será requisito indispensable que el estudiante supere ambos parciales por separado, esto es, obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos en cada parcial.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

#### ACTIVIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR:

Entre las actividades que se propondrá al alumno de manera indicativa se encontrarán:

- Visitas a webs de organismos internacionales
- Búsqueda de información documental y de estadísticas internacionales
- Tratamiento y análisis de las estadísticas internacionales
- Asistencia a lo largo del curso a conferencias, congresos o reuniones científicas relacionadas con el contenido de la asignatura: el alumno deberá acreditarla mediante certificación de su participación en las mismas.
- Visionado de vídeos
- Debates sobre temas de actualidad
- Realización de trabajos tutelados por los profesores: el tema y el contenido de los trabajos deberán ser acordados con los profesores y su extensión será de 10 a 20 páginas. El plazo máximo para inscribirse en este tipo de prácticas es el 1 de abril.  
Estos trabajos deberán ser entregados antes del 15 de mayo.
- Comentarios sobre noticias de actualidad relacionadas con la asignatura. En este caso la extensión máxima será de tres folios, no existiendo límite alguno en el número de comentarios a entregar (el alumno podrá presentar todos los que desee).
- Lectura de libros y/o capítulos de libros de cuyo contenido se deberá realizar una prueba en la que se podrá utilizar el material con el que han trabajado.
- Otras actividades en las que el alumno profundice en el contenido de la materia, siempre y cuando haya sido previamente aprobada su validez por los profesores.

